



DECRETO EXENTO N° 796/
RETIRO, 21 FEB 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 92 de fecha 04 de Enero de 2018 "Apoyo Eventos culturales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de entretención infantil para evento masivo el día 23 de febrero de 2018 en el Estadio Municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido y experiencia por mas de 8 años realizando shows infantiles masivos en distintas ciudades de la región del Maule;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

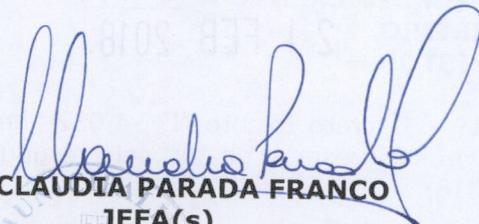
- Felipe Valverde Ríos, RUT.:16.537.204-2

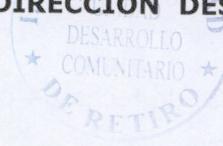
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$611.111.- (Retención de Boleta de Honorarios incluida) por concepto de contratación de servicio de entretención infantil que contemple animación, personajes de la Tv Infantil, dinámicas, concursos, para evento masivo el día 23 de febrero de 2018 en el Estadio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 92, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros Servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA PARADA FRANCO
JE JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO




CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

- CLG/AIM/JII/CPF/fnl**
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /